

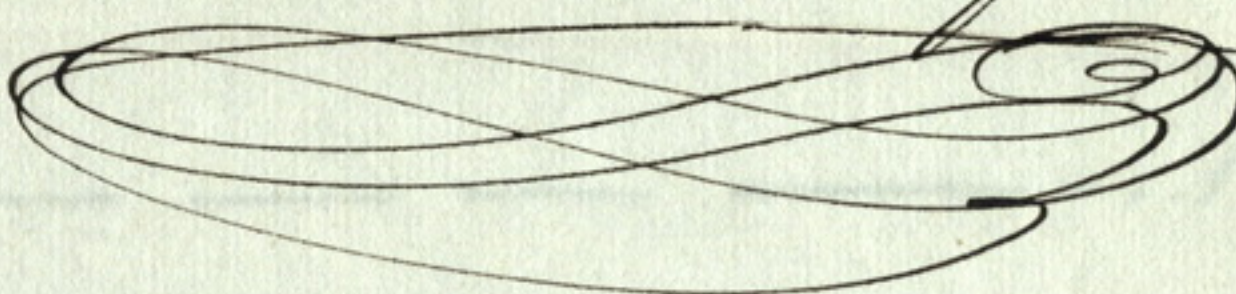
Folio 4^{to} 6^{to}

ATHA-DOH-FCHJA-017-017-07

Como Secretario de la Comunidad de Herederos propietarios de estas Salinas de Iñáñua, he recibido de D. Gregorio de Herran, Diputado de la misma, la cantidad de Seiscientos reales vellon por mi asignacion de tal correspondiente al año que principia en primero de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro hasta fin de Junio de este corriente año de mil ochocientos ochenta y cinco.

Iñáñua Julio 8 de 1885.

Dionisio de Benito Aguiar



Son Coopereros

